

En el marco de la crisis sanitaria, el Presidente traiciona su promesa de campaña: no resolver la inseguridad con el Ejército.

COLABORADOR  
INVITADO  
ALFREDO LECONA

## Militarización y traición

**E**n noviembre de 2018, mientras iniciaba el proceso legislativo para la creación de la Guardia Nacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó a México por la desaparición forzada de Nitza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado y Rocío Irene Alvarado Reyes, por miembros del Ejército a finales de 2009. En su sentencia, la Corte reafirmó que la participación excepcional de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública debe ser *extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada*. Esos cinco principios son derecho vigente para nuestro país.

Después de tres meses en el Congreso, la propuesta original de López Obrador –que pretendía entregar por completo el control de la seguridad pública a los militares desde la Constitución– fue derrotada gracias a un acuerdo de todas las fuerzas políticas en el Senado. Era importante salvaguardar

el carácter civil de las instituciones de seguridad pública para tener principios constitucionales que permitan construir una ruta para desmilitarizar al país en el futuro, pues desde entonces quedó claro que la intención de López Obrador es darles más poder a las fuerzas armadas, como lo ha hecho bajo un retorcido concepto de “reorientación” de sus funciones originales y el camuflaje civil con el que hoy opera su guardia militar, que no es la de la Constitución.

La reforma –publicada el 26 de marzo de 2019– incluyó el famoso artículo quinto transitorio que permite al presidente seguir disponiendo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta el 27 de marzo de 2024, pero bajo los cinco principios de la CorteIDH. Lo democráticamente correcto habría sido que la regulación de ese artículo se diera en el Congreso de la Unión, creando un cuadro normativo robusto que no dejara

dudas sobre la participación excepcional de las fuerzas armadas, mientras una Guardia Nacional civil se consolidara. Pero el pasado lunes, López Obrador aprovechó que la atención nacional naturalmente está en la crisis sanitaria para publicar un acuerdo con el que quiere hacer creer que se está regulando la presencia militar hasta 2024, únicamente mencionando los cinco principios de la CorteIDH, burándose de la Constitución e intentando engañar al país.

Los cinco principios de la CorteIDH fueron reducidos a menos que palabrería, pues la participación de las fuerzas armadas, en términos del acuerdo, no será *extraordinaria* al no haber criterios claros que fijen su excepcionalidad y estricta necesidad; tampoco *complementaria y subordinada* al poder civil, al repetir la conocida fórmula del sometimiento de civiles a militares disfrazado de “coordinación”; mucho menos *fiscalizada*, al dejar a las propias

fuerzas armadas vigilarse a sí mismas y no a órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces; y desde luego que no está *regulada*, pues llamarle regulación a ese acuerdo sería como decirle transformación a la simulación.

El acuerdo no es más que una confesión del fracaso en la conformación de una guardia civil; una traición del presidente a los miles de víctimas de las fallidas decisiones en materia de seguridad en los últimos 14 años; y un renovado pacto de impunidad con las fuerzas armadas.

En los siguientes días deberíamos ver al Congreso y a la CNDH de Piedra presentando acciones de inconstitucionalidad. Al Senado, que logró el consenso del año pasado, anunciando una verdadera regulación que cumpla con los principios constitucionales y de la CorteIDH para trazar un auténtico plan gradual de retiro del Ejército y la Marina, mientras se construyen policías civiles. Eso debería pasar, pero hoy solo tenemos la traición del presidente a aquella consigna que ayudó a forjar su figura de opositor en el pasado: “no es con el Ejército como se resuelven los problemas de inseguridad y de violencia”. La guerra sigue.

El autor es analista, activista e integrante del colectivo #SeguridadSinGuerra. @AlfredoLecona

## TEMPLO MAYOR



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
@SergioSarmiento

Rumbo a la nueva normalidad tenemos que dimensionar correctamente los retos de la tormenta que se avecina.

## Nueva normalidad

“La normalidad es un equilibrista sobre el abismo de la anormalidad.”

Witold Gombrowicz

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador declaró este 12 de mayo que “ya vamos a regresar a la nueva normalidad”. Si bien la expresión parece una contradicción en términos, no hay realmente razón por la cual no se pueda proyectar hacia el futuro una normalidad distinta a la del pasado. Lo que sí es cuestionable es decir que vamos a “regresar” a algo que antes no existía.

El término “nueva normalidad” no lo inventaron los políticos de la Cuarta Transformación. Lo han usado los especialistas de la Organización Mundial de la Salud y lo adoptó el gobierno español en su “Plan de transición hacia una nueva normalidad”. Hoy lo retoma el equipo de López Obrador.

Es sensato que el proceso de reactivación de la vida económica y social sea gradual y que empiece por municipios sin contagios, vecinos también de otros municipios sin contagios. Llamarles “municipios de la esperanza”, sin embargo, muestra una vez más el deseo de sacar tajada política de la crisis. Es una alusión al partido que se promueve como “la esperanza de México” y al político que se conoció como “un rayito de esperanza”.

El retorno a las actividades económicas está generando controversias no solo en México sino en el mundo entero. El condado de Los Angeles, en California, está considerando la posibilidad de ampliar su cuarentena tres meses más, mientras que otros estados y condados en la Unión Americana están empezando ya su reapertura. Hay una fuerte disputa política en Estados Unidos entre quienes exigen ya la reapertura y quienes insisten en mantener un confinamiento forzoso.

Algunos consideran que los cierres tendrían que alargarse mucho más que tres meses. Sin una inmunidad colectiva, sin medicamentos para tratar la enfermedad y sin vacunas, no hay certeza de que el reinicio de actividades no lleve a nuevas oleadas de contagios. Hemos visto rebrotes en lugares que parecían haber vencido ya la pandemia, como Wuhan en China, Corea del Sur y Hokkaido en Japón. Sin embargo, ninguna economía del mundo puede resistir un cierre de dos o tres años. Lo mejor es ir definiendo reglas y protocolos para reiniciar actividades.

La reapertura en México se llevará a cabo gradualmente y por municipios. En principio esto parece correcto, ya que cada región tiene sus propias características y situaciones. Pero si los estados o municipios deciden no acatar el programa federal, “no habrá controversia, no vamos a pelear”, dijo ayer el presidente López Obrador. Esto puede llevar a una situación confusa,

en que se apliquen criterios diferentes en municipios y estados con condiciones similares y se generen cuellos de botella en la economía.

La minería y la construcción deben abrirse lo antes posible: son los cimientos de muchas cadenas de producción. Por eso ha sido tan injusto que el gobierno haya cerrado estas actividades, mientras mantenía sus propios proyectos abiertos. Por otra parte, la industria automotriz debe abrirse, aunque el mercado esté muy débil, porque no podemos romper las cadenas productivas de Norteamérica.

Sin embargo, una cosa será ordenar la reapertura y otra muy distinta generar una reanudación inmediata de las actividades económicas. Nos acercamos a la peor crisis económica del mundo desde la Gran Depresión. Lo peor de todo es que el gobierno mexicano no parece ni siquiera entender la tormenta que se avecina.

### • SIN PRUEBAS

La realización de pruebas de Covid-19, señala la Organización Mundial de la Salud, es crucial para reabrir la economía con seguridad, pero el gobierno mexicano está empeñado en obstaculizarlas. Este 12 de mayo el Hospital ABC comunicó a sus médicos que, por indicaciones de la Cofepris, “quedó suspendida la toma de muestras para realizar la prueba SARS-CoV2, IgG, hasta nuevo aviso”.

## EL LECTOR ESCRIBE

### ¿Por qué pelear?

Es impropio el lenguaje del Presidente al recurrir de manera reiterada al empleo de la palabra “pleito” en cualquiera de sus formas. Dijo que no se iba “a pelear” con los gobiernos estatales que resolvieran de manera distinta la reapertura. Pero, ¿por qué habría de pelear?

Para él las decisiones de gobierno siempre son formas de someter a quienes considera enemigos, que en resumen son quienes actúan y piensan diferente. El estadista debe serenar, conciliar, especialmente en las crisis. Exigimos que deje de ver su papel como un espacio para la pelea e, incluso, para la no pelea.

Juan Jaime Sánchez Meza

Hermosillo, Sonora

## ENCARRERADO



## REFORMA

Año XXVII, Número 9,630

Alejandro Junco de la Vega  
Presidente del Consejo  
Rodolfo Junco de la Vega  
Vicepresidente del Consejo  
Alejandro Junco Elizondo  
Director General  
Ricardo Junco Garza  
Director General Comercial  
Juan E. Pardinas  
Director Editorial General REFORMA  
Alex Castillo  
Director Editorial  
Gerardo Lara  
Director Comercial  
Roberto Castañeda  
Subdirector Editorial  
Edgar Espinosa  
Director de Tecnología  
Jorge Obregón  
Director de Producción  
Elvira Carrasco  
Subdirectora Agencia REFORMA

Rodolfo Junco de la Vega  
Vicepresidente del Consejo  
Ignacio Mijares  
Director General de Operaciones  
Roberto Zamarripa  
Director Editorial  
René Sánchez  
Director Editorial Negocios  
Juan Carlos Pulido  
Director Comercial Experiencias de Marca  
Miguel Arizpe  
Director Nacional CANCHA  
Roberto Segura  
Director de Circulación  
Lorena Becerra  
Subdirectora Datología  
Miguel de Vega  
Coordinador Proyectos Especiales

Directorio ampliado: <http://reforma.com/directorio.D.R. 2229-93>

Consortio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. Av. México-Coyacán 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México. 03310. Certificado de licitud de título 6997.

Prohibida su reproducción total o parcial.